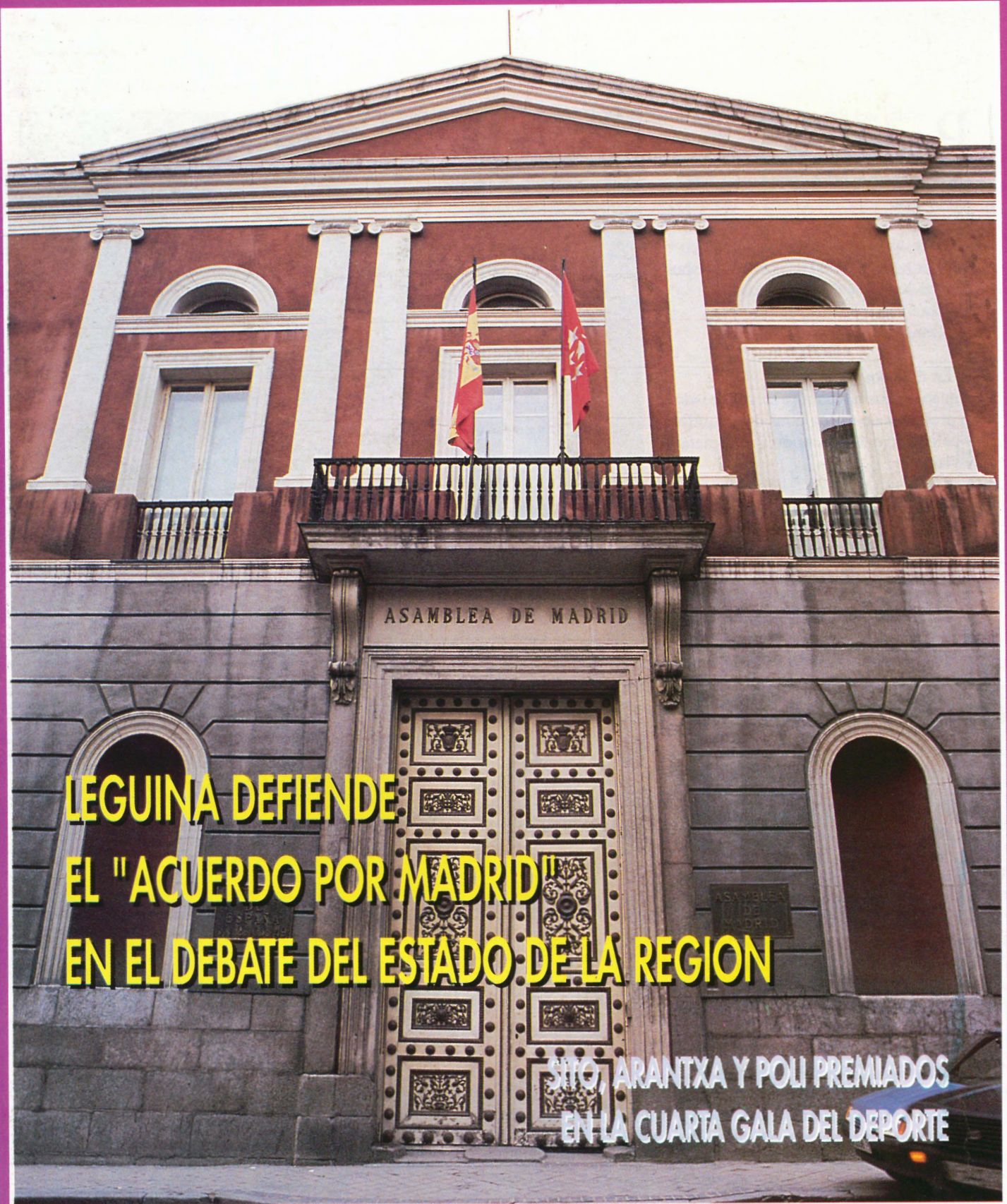


GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.122 -15 DICIEMBRE- 1989



**LEGUINA DEFIENDE
EL "ACUERDO POR MADRID"
EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA REGION**

**SITO, ARANTXA Y POLI PREMIADOS
EN LA CUARTA GALA DEL DEPORTE**

Programación
de las fiestas de Navidad

La Universidad Carlos III
dispondrá de más suelo

Perales del Río: a galope entre lo rural y lo moderno

Perales del Río es un barrio alejado de Getafe. Limita con los términos de Madrid, San Martín de la Vega y Rivas-Vaciamadrid. Tiene unos 3000 habitantes.

Su historia se remonta al paleolítico inferior hace 300.000 años cuando tribus de cazadores-recolectores pasaban temporadas en las riberas del Manzanares.

En diversos yacimientos arqueológicos también se ha constatado la presencia de agriculturas del neolítico y colonizaciones posteriores de romanos y visigodos.

Se cuenta que fue Felipe II quien creó el título de Marqués de Perales por el impulso dado a la agricultura en Castilla que daban a quien concedió el marquesado, al afortunado le concedió la propiedad de estas tierras.

Tiempo después, cuando aún en Getafe el alcalde lo nombraban en Madrid, los vecinos de Perales del Río podían elegir su propio alcalde.

Siempre ha sido una zona agrícola y ganadera, donde destacan los cultivos de espárragos y maíz en regadío y los de cereales, viñas y olivares en secano. Hay ganaderías de toros bravos pastando en los prados del Manzanares y otra de vacas lecheras en la vega del arroyo Culebro. Los eriales, barbechos y rastrojeras han sido la fuente del ganado lanar de raza merina.

Otros aprovechamientos tradicionales de la zona son la recogida de secas en otoño y la caza, aunque hoy en día los animales cazables son muy escasos.

La mecanización de la agricultura en la segunda mitad del siglo XX hacen que los núcleos de población de Perales del Río y la Aldehuela, habitados por los trabajadores de los latifundios de la zona, se despueblen.

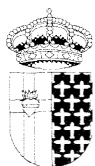
(pasa a página 19)



Sumario

El Archivo Municipal	4
La información obligatoria en Bancos y Cajas	5
Opinión	6
La juventud con Europa	8
Programa de Navidad	9
Leguina se niega a darle el gobierno al centro-derecha	10
El Planteamiento Urbanístico de 101 Municipios	12
101 llamadas en el primer año del Teléfono de Emergencia	12
Aprobadas en Pleno las Ordenanzas Fiscales de 1990	13
Los maestros de Getafe homenajeados	14
Fallo de los premios del concurso de menús alternativos	14
Las obras de la carretera de circunvalación-sur dieron comienzo	15
Más terrenos para la Universidad Carlos III	15
El Ayuntamiento de Getafe aclaró lo de la ciudad deportiva del At. de Madrid	16
Ya se conocen los ganadores de la IV Gala del Deporte	17
Torneo de Ajedrez Casa de la Juventud "Las Margaritas"	17

Editorial



GETAFE

**Boletín Informativo
del Ayuntamiento**
Nº 122 - 15 DICIEMBRE 1989
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe

**Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana**

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactor:

Nicolás Méndez

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim, 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

¿Quién teme a las urnas?

La absoluta y radical división de la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid en dos formaciones equiparables en número de escaños, desde la fallida moción de censura presentada por el PP y el CDS, ha dejado a la Institución en una situación crítica. Esta división llega a todos los temas que en ella se tratan, incluso los que se refieren a la posible solución para el PP y el CDS. Para el PP y el CDS la solución pasa por la dimisión de Leguina. Para el PSOE e IU la alternativa está en las elecciones anticipadas.

Sin embargo, esta solución, que aparentemente pudiera favorecer al PP a la vista de los resultados electorales obtenidos por este partido en las recientes elecciones generales en Madrid, no le parece lo más apropiado a Alberto Ruiz Gallardón. Este mantiene que la mayoría la ostenta el Centro-Derecha, por lo que no hace falta nuevas elecciones.

Y es que el retroceso electoral del CDS no garantizaría a Ruiz Gallardón la presidencia en unos nuevos

comicios, máxime si Leguina se viera apoyado por otras fuerzas sociales en una eventual cita con el electorado. Cabe además pensar en la posibilidad de que unas elecciones anticipadas dejarían al CDS las manos libres del compromiso adquirido con los Populares para gobernar la Comunidad, mientras que seguramente se manifestarían dispuestos a mantener el pacto en lo relativo al Ayuntamiento de la capital. Un panorama demasiado inseguro.

De esta manera resulta incluso más rentable para el centro derecha el insistir machaconamente en la política de dimisión de Leguina, y propiciar una política de desgaste de imagen y de obstaculización de la gestión que les reportarían paulatinamente nuevos argumentos para apoyar la tesis de la degradación autonómica. La única oportunidad (y quizá la única al menos en algún tiempo) que tiene Ruiz Gallardón para acceder a la presidencia del gobierno madrileño es que Leguina dimita. Y Leguina no dimite.

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Las reformas universitarias en el siglo XVIII (II)

Comentábamos en el número anterior el afán de los hombres ilustrados del siglo XVIII y concretamente de Carlos III y sus ministros, de difundir la cultura, en la creencia de que con ello se proporcionaría un mayor bienestar a los ciudadanos y por tanto el crecimiento y la prosperidad de la nación. Se trataba de poner en práctica el ideal del siglo de las luces que confiaba en la capacidad intelectual individual más que en la genealogía heredada y cómo a través del conocimiento y del estudio se podía "redimir" el género humano.

Ya comentábamos también en el número anterior cómo la forma de llevar a cabo la difusión de la cultura que los ilustrados llamaban "grandes reformas sin sangre" debe ser confiada a los poderes públicos, de ahí el afán de laicizar la enseñanza y encomendársela al Estado, si bien esa difusión de la cultura desde el poder, no significaría destruir la iniciativa individual, pues bien al contrario el máximo interés de las leyes sociales debía ser proteger el interés individual.

Por otra parte, además del afán de difusión de la cultura y de que esa difusión debería estar encomendada al poder público, el interés de los ilustrados estuvo dirigido fundamentalmente a la enseñanza de las ciencias útiles, convencidos de que "a la luz de las ciencias prosperarían y adelantarían todos los ramos" que podían conducir al desarrollo: "la aritmética y la geometría, para animar las artes y oficios, la navegación, para criar nuevos pilotos; la química, para mejorar tintes y blanqueos; la mineralogía, para extraer minerales, ...; de este modo, todos los ramos de útil y provechosa industria aprovecharían estas luces, y con ellas recibirían un aumento increíble".

En este espíritu habría que enmarcar una Real Cédula de 1779 que se ocupa de que las mujeres no sean excluidas de algunos oficios por parte de los gremios sino más bien que se incentive el aprendizaje de las niñas de estas manufacturas.

Aproximarse al texto resulta interesante no sólo por su contenido, sino por conocer los términos en los que se expresa la disposición. Pese a utilizar el lenguaje pragmático de la administración, desde nuestra perspectiva se nos antojan formas delicadas e incluso galantes que invadían a toda la Ilustración, impregnadas del espíritu docente aunque sea para legislar sobre las condiciones de aprendizaje y de trabajo de la mujer en el siglo XVIII. Dice textualmente:

"... Sabed, que habiendo advertido el mi Consejo lo perjudicial que era á el fomento de la industria y progresos en el adelantamiento de las manufacturas las privativas ó estancos, que sin el debido examen habian obtenido diferentes Gremios de estos mis Reynos, por excluir algunas de sus Ordenanzas á las mugeres de los trabajos mas propios y conformes á su sexo, que al de los hombres, quienes por su robustez y fuerza parecia mas conveniente se aplicasen á la agricultura, armas y marina; y teniendo presente, que por el Gremio de cordoneros, Pasamaneros y Botoneros de la Ciudad de Valencia se habia querido impedir el que se pusiere escuela de enseñanza de niñas en lo perteneciente a la industria de la cordoneria, como habia proyectado la Sociedad Economica de Amigos del Pais de aquella Ciudad; le pareció muy oportuno para evitar semejantes privativas perjudiciales á el adelantamiento de esa clase de manufacturas, hacerme presente (como lo executó en Consulta de diez

y seis de Noviembre próximo pasado) lo que en este importante asunto estimo conveniente; y habiendome conformado con el dictamen del Consejo, se expidieron en su consecuencia las órdenes correspondientes, para que por el citado Gremio de Cordonero de Valencia, ni otro alguno, sin embargo de sus privativas, no se embarazase con ningun pretexto, ni motivo, el que por sus individuos, ni otro cualquiera se enseñase á las niñas y mugeres el hacer botones, ni otra cualquiera manufactura, propia de su sexo, y fuerzas mugeriles; y que las que supiesen construirlos, o fabricarlos los pudiesen vender por su cuenta libremente, lográndose de esta forma el no tener ociosas estas manos, y que las de los hombres se pudieran aplicar á la agricultura, y otras operaciones de mayor trabajo, ó al servicio de las armas y marina. Y como al mismo tiempo encargase á el mi Consejo continuase el conocimiento que habia empezado a tomar de las Ordenanzas de Gremios, sus privativas, ó estancos, para reformar todo lo que hubiese en ellas contra el fomento de la industria: conforme á ello, y considerando las conocidas ventajas que se conseguirán de que las mugeres y niñas estén empleadas en unas tareas propias de sus fuerzas, y en que logran alguna ganancia, que á unas puede servir de dote para sus matrimonios, y á otras con que ayudar á mantener sus casas y obligaciones, y lo que es mas libertarlas de los graves perjuicios que ocasiona la ociosidad, y que tanto número de hombre como se emplea en estas manufacturas menores, se dedique á otras operaciones mas fatigosas, y a que no alcancen las fuerzas mugeriles..." ■

ISABEL SECO CAMPOS

La información obligatoria en Bancos y Cajas

Tras la entrada en vigor a principios del 89, de la Circular 15 del Banco de España, las entidades de depósito están obligadas a informar a sus clientes sobre los tipos de interés.

Nuestra encuesta realizada en noviembre/89, identifica el Banco en el que hemos estado, así como el lugar donde está situada la información obligatoria y el libro de tarifas.

Conviene también aclarar que las diferencias existentes en algunos conceptos, no significa que sean los más interesantes para una operación de crédito, por cuanto las condiciones generales de una póliza de préstamo y crédito pueden no

ser tan convenientes como el tipo de interés.

Antes de decidirse conviene pues tener en cuenta la fórmula de amortización, las penalizaciones por demora, las obligaciones complementarias (seguros, avales, etc.) a que se debe someter el tomador, las repercusiones fiscales, etc.

Respecto a las tarifas, son cargas, porcentajes fijos sobre operaciones, su cuantía es libre y grave tanto las concesiones de crédito como otros servicios que le presta el banco.

Para terminar aclararemos los conceptos de:

- Tipo de interés preferencial.

El interés puesto en su banda baja y que se reserva a los mejores clientes.

- Descubierta en cuenta corriente.

Lo que se conoce como estar en números rojos, disponer de más fondos de lo que el activo refleja.

- Excedidos en cuenta de crédito.

Tipo que se aplica a una operación de crédito en cuenta corriente (parecido a un préstamo). Contratas el uso de una suma hasta un límite y el interés se aplica a la parte realmente utilizada.

Aún cuando los bancos le señalen dos Tipos, el interés contractual (TIC) y la Tasa Anual Equivalente (TAE) en la práctica fíjese en la TASA (TAE). ■



CONCEPTOS DE LOS CUADROS

- Ubicación de la información obligatoria
 - Consulta al libro de tarifas
- (1): Tipo preferencial
(2): Descubierta en cuenta corriente
(3): Excedidos en cuenta de crédito

CAJAMADRID

Avda Juan de la Cierva

- Sí (visible en una columna central)
 - Sí (a disposición en mostrador)
- (1): 14%
(2): T.A.E. (23,88%)
(3): T.A.E. (6,14%) existe información complementaria.

BANCO PASTOR

c/ Madrid

- Sí (visible en una columna)
 - Sí (a disposición del público en mostrador)
- (1): 14,20%
(2): T.A.E. 29,85
(3): T.A.E. 27,44

BANCO CENTRAL

c/ Pizarro

- Sí (en columna a la vista del público)
 - Sí (a disposición a solicitud del cliente)
- (1): 14,06%
(2): T.A.E. 29,86%
(3): T.A.E. 29,86%

BANCO BILBAO-VIZCAYA

c/ Madrid

- Sí (en pared a la visible al público)
 - No (dicen que no existe)
- (1): 14,01%
(2): T.A.E. 28,65%
(3): T.A.E. 28,65%

BANCO HISPANO AMERICANO.

Avda. Juan de la Cierva

- Sí (en columna visible al público)
 - Sí (lo proporciona el Jefe de Caja)
- (1): 16,00%
(2): T.A.E. 28,98%
(3): T.A.E. 28,98%

BANCO DE SANTANDER

c/ Jardines

- Sí (en mostrador de cara al público)
 - Sí (a petición del cliente)
- (1): 13,10%
(2): T.A.E. 32,31%
(3): T.A.E. 32,31%

BANCO DEL COMERCIO

c/ Jardines nº 4

- Sí (en pared de cara al público)
 - Sí (a petición del cliente)
- (1): 13,92%
(2): T.A.E. 28,65%
(3): T.A.E. 28,65%

NAT WEST MARCH

Plaza Carretas

- Sí (en mostrador de cara al público)
 - Sí (a petición del cliente)
- (1): 14,48%
(2): 28,07
(3): 27,44

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Avda. de España

- Sí (tablón de anuncios)
 - Sí (facilitado en caja)
- (1): 13,65%
(2): T.A.E. 31,25%
(3): T.A.E. 30,47%

BANKINTER

Avda. Gral. Palacios

- Sí (expuestos frente a la caja)
 - Sí (remiten al interventor)
- (1): 15,75%
(2): 29,86%
(3): recargo

BANCO DE MADRID

c/Madrid

- Sí (expuesta junto al mostrador)
 - Sí (expuesto junto a tipos de interés)
- (1): 13,37%
(2): 25,06%
(3): 25,06%

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Pza. Constitución

- Sí (expuesta al público frente a mostradores)
 - Sí (a disposición del público)
- (1): 12,82 (otras informaciones comer.)
(2): T.A.E. 32,31%
(3): T.A.E. 32,31%

BANCO EXTERIOR

c/ Madrid 67

- Sí (expuesto en tablón de anuncios)
 - Sí (anunciado a disposición del público)
- (1): 13,92%
(2): T.A.E. 28,65%
(3): T.A.E. 28,65%

BANK OF CREDIT AND COMERCE

Pza. Constitución

- Sí (expuesto al público en cuadro)
 - Sí (a disposición del cliente)
- (1): T.A.E. 14,93%
(2): T.A.E. 26,56%
(3): T.A.E. 27,44%

CAJA POSTAL

Avda. de España 24

- Sí (columna de cara al público)
 - Sí (a disposición del cliente)
- (1): 13,92%
(2): 22,00%
(3): 20,00%

LA CAIXA

Pza. Gral. Palacios 5

- Sí (cristalera de cara al público)
 - Sí (a disposición del cliente)
- (1): 14,20%
(2): 27,44% (efectivo)
(3): 27,44% (efectivo)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

c/ Madrid

- Sí (tablón de anuncios de cara al público)
 - Sí (a disposición del cliente)
- (1): 14,30%
(2): T.A.E. 27,44%
(3): T.A.E. 27,44%

BANCO DE FOMENTO

c/ Madrid 76

- Sí (columna de cara al público)
 - Sí (a disposición del cliente)
- (1): 14,06%
(2): T.A.E. 29,86%
(3): T.A.E. 29,86%



P.S.O.E.

La rentabilidad del diálogo

Los compromisos a todos los niveles, se suscriben para ser cumplidos. Y en política, con mayor motivo, los pactos se deben refrendar con los hechos.

Hago esta introducción simplemente para recordar a la ciudadanía que a un político le "ata" su compromiso electoral, suscrito en los programas de gobierno con los que todas las formaciones nos presentamos ante unas elecciones, y que, en todo caso, al final de los mandatos tanto los incumplimientos como los retrasos en la puesta en práctica de aspectos parciales de estos programas, tienen que ser explicados y razonados, so pena de que la credibilidad de cada formación a niveles globales o individuales, toquen techo, y queden para un futuro moral y materialmente invalidados.

Los españoles acogen con claras muestras de satisfacción -eso está sociológicamente comprobado- el que las formaciones que componen los arcos legislativos tanto sea a nivel nacional, autonómico o local, dialoguen y alcancen fórmulas de refrendo o consenso, en aspectos fundamentales que posibiliten un mejor gobierno para nuestro país, comunidad o ciudad.

Nuestro grupo, en la toma de posesión de la legislatura local en la que estamos, manifestó claramente que, con independencia de nuestra opción de gobierno, plasmada en nuestro programa electoral, abriría, ofertaría y ampliaría fórmulas para llegar a esos acuerdos generales que redunden en consensos amplios donde los índices de sectarismo quedaran eliminados por acuerdos genéricos en beneficio de la ciudad y sus ciudadanos.

Nadie podrá afirmar que hemos dejado de cumplir esa declaración institucional de forma sobrada, y vale como muestra la aprobación de las ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos que regirán en 1990. Se ha conseguido en el pasado mes de noviembre un acuerdo unánime de todos los grupos en

ANTONIO ALONSO
Grupo de Concejales Socialistas



estas materias fiscales, fruto de muchas horas de diálogo, de no pocos esfuerzos y de que todos nos dejáramos "algo" de nuestras pretensiones con miras a conseguir normas de actuación local en estas materias que pudieran satisfacer globalmente distintas ópticas políticas. Es de destacar que es la primera vez que este hecho se produce y sinceramente, siendo esta discusión una especie de "primarias", cara a las que vendrán en materia de presupuestos para 1990, reconforta el oír que los citados presupuestos, piedra angular de la vida municipal para el próximo año, puedan formularse con acuerdos que facilitarían sensiblemente el desarrollo de la gestión en nuestro municipio en el año que está a punto de comenzar.

Queda pues expresado nuestro ánimo para los casi 7.500 millones de pesetas que probablemente compongan el presupuesto de 1990, sean ampliamente discutidos y debatidos, y una vez recogidas ante las juntas de barrio la opinión de los distintos agentes sociales sobre sus inquietudes y aspiraciones, consigamos entre todos modular un mecanismo presupuestario que posibilite desarrollar todas las expectativas de unos colectivos, y en síntesis de unos ciudadanos, que confían en una ciudad viva, dinámica y solidaria.

Por nuestra parte, y en nombre del grupo de concejales socialistas, me comprometo formalmente a mantener cuantas vías de contacto sean precisas en aras de conseguir un diálogo vivo y abierto, al que reiteradamente vengo haciendo mención. Digo con absoluta rotundidad que las antiguas acusaciones de arrogancia y prepotencia, aquí, en Getafe, no tuvieron nunca auténtica sustentación política; pero en estos momentos, cuando alguien las formule, sonarán a música celestial y le quitarán seriedad y legitimidad a quien las realice. ■



I.U.

Una nueva etapa

El Ayuntamiento de Getafe, tenemos pendiente a corto y medio plazo, una serie de actuaciones que van a transformar la fisonomía de nuestro pueblo, así como su composición sociológica, estas actuaciones son:

- Completar y terminar la Universidad.
- Terminar el hospital y la red de Centros de Salud por barrios.
- Desarrollar 10 millones de m² de suelo industrial.
- Dar respuesta al problema de la vivienda en Getafe.
- Desarrollo del Parque Regional Sureste.
- Paso del T.A.V. (Tren de Alta Velocidad) por Getafe.
- Red de Carreteras Comarcales.
- Enterramiento de la Vía Férrea (Madrid-Badajoz) a su paso por Getafe.

En todas estas actuaciones, I.U. hemos tenido un papel fundamental tanto desde el Grupo de Concejales del Ayuntamiento como desde los Grupos de Diputados de la C.A.M. y del Parlamento Nacional.

En unos casos como son la Universidad, Parque Regional, enterramiento Vía Férrea, y vivienda, mediante propuestas e interpelaciones a Consejeros y Ministros de las administraciones correspondientes. En el caso del hospital, solicitando clarificación al INSALUD sobre el traslado de Cruz Roja a Getafe, tema este todavía sin resolver. En el apartado de reindustrialización, proponiendo y posibilitando la redacción de planes de carácter general tanto en el tiempo como el ámbito de actuación, rompiendo con los parches como consecuencia de la descoordinación.

En cuanto al T.A.V., solicitando al Ayuntamiento que no se acepte nin-

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ
Portavoz de I.U.



gún trazado es este tren, mientras no se hagan estudios de impacto Medio Ambientales. Aparte de nuestra pertenencia a plataformas cívicas que están estudiando y movilizandando para que se clarifique el extremo anteriormente apuntado, así como la propia rentabilidad del proyecto.

Todo esto que en teoría puede ser altamente positivo para nuestro pueblo, va a depender del desarrollo y contenido que se le dé ya que de no participar los agentes sociales (sindicatos, asociaciones, Empresarios, colectivos sectoriales, etc.) la Universidad puede terminar siendo elitista donde no quepan los jóvenes de la Zona Sur, con viviendas que sólo den respuesta a sectores medios de la población, o con polígonos industriales que sean refugio de grandes almacenes consumidores de mucho suelo y poco generadores de empleo, o como el hospital que a la hora de abrirlo, nos encontremos con un conflicto laboral del personal de Cruz Roja, que provoque que este no funcione durante mucho tiempo a pleno rendimiento. Izquierda Unida ha planteado en repetidas ocasiones estos problemas y estamos en la fase de dar cauce organizativo, de debate y movilización si fuese preciso, mediante la constitución de Areas Sectoriales de I.U. cuyo primer estudio y acuerdo de composición lo vamos a hacer en una gran Asamblea de I.U. que celebraremos a mediados de este mes de diciembre y que aprobará y elegirá los órganos de dirección en Getafe. Desde estas líneas, ya os invito a todos los ciudadanos que estéis interesados en el proyecto, a participar en la misma. ■



C.D.S.

Contra la paralización del plan de viviendas de precio controlado

El precio de la vivienda en los últimos años ha sufrido un desorbitado encarecimiento, de modo que el ciudadano medio, que vive de sus rentas de trabajo, no puede adquirirla, al tiempo que los alquileres son elevadísimos.

Este fenómeno se debe a la confluencia de varios factores, generalizados en todo el país, tales como el incumplimiento de los Planes de vivienda, que se han ejecutado menos del 4% en el 87 y menos del 2% en el 88, así como la política no intervencionista en el sector de la construcción; pero en el caso de Getafe cabe hacer una reflexión respecto a su situación específica.

Si bien por un lado se conocía por parte de la administración el crecimiento de la población y la demanda que se iba generando en materia de vivienda, el gobierno municipal, ha ido incumpliendo el Plan General, derrochando el suelo municipal, olvidando el objetivo de la política del suelo que debe emplearse como un instrumento de redistribución social.

Getafe, en 1982, contaba con suelo para la construcción de 1500 viviendas en el sector III, como fruto de las cesiones de la Junta de Compensación y la política seguida hasta el momento ha sido la de subastarlo a unos precios especulativos, dado que los precios eran muy superiores a los del mercado en este momento, y también la de permutarlo, fórmula que se ha empleado de forma poco seria y con unos objetivos escasamente justificados, sin olvidar las enajenaciones absurdas a instituciones decimonónicas sin cabida en la realidad social de nuestra época.

Desde nuestro punto de vista, partiendo de ese patrimonio público de suelo, la política de suelo debía haber ido encaminada a impedir la subida del mismo en otras zonas, es decir, frenando la creciente especulación sacándolo según lo iba exigiendo la demanda social. Pero la política urbanística seguida deja bastante que desear, si es que existe, cosa que dudamos.

La situación se ha degenerado tanto que se han provocado a lo largo de todo el año debates políticos en todas las instituciones, y por fin, se están dando los primeros pasos de cara a dar una solución al problema.

Centro Democrático y Social, en el Congreso, en la Asamblea de Madrid y en el Ayuntamiento de Getafe ha efectuado un gran número de propuestas.

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz Grupo CDS



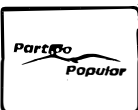
de cara a evitar la especulación, que se pueden calificar como "profundamente progresistas", muchas de las cuales fueron aprobadas y algunas se están aplicando en la actualidad. Me refiero a la amplia reserva de suelo que se ha aprobado para Getafe, de cara a satisfacer la demanda de vivienda actual y futura.

La calificación de suelo urbanizable en "el Casar" y "los Espartaes" permitirá la construcción de las primeras 1000 viviendas de precio controlado, lo cual no es más que el primer paso para afrontar la crítica situación y que con toda certeza deberá ampliarse en un corto espacio de tiempo cuando conozcamos la demanda real.

En consecuencia, es innegable la reacción positiva por parte de todas las fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Getafe, dado que es uno de los primeros municipios en buscar soluciones. Pero en estos momentos, cuando hemos aprobado inicialmente la modificación del Plan General y del Plan Parcial, estamos a la espera de que el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid dé su aprobación. Y aquí se plantea lo que podríamos valorar como un grave problema.

Cuando el paso siguiente a dar es la aprobación de la modificación del Plan General por parte de la Comunidad de Madrid, el criterio que mantiene el Consejero socialista Eduardo Mangada, es el de paralizar el proceso. La aprobación estaba prevista para el día 28 de noviembre, y en vez de agilizarlo, el Sr. Mangada, con unos objetivos en los que sólo cabe la búsqueda de su propio prestigio político, se olvida del ciudadano de Getafe afectado, que además ve que con la medida se provoca el encarecimiento del precio y el retraso para acceder a su futura vivienda.

Por nuestra parte, decir que CDS hará todo lo posible para que el proceso no se obstruya, y que en el menor tiempo posible se dé una solución a la abrumadora demanda, que se ha generado como consecuencia de la no actuación de la administración en materia de vivienda en los últimos años. Y reiteramos nuestro compromiso de ejercer un estricto seguimiento para el fiel cumplimiento de los objetivos sociales que materialicen el derecho constitucional a una vivienda digna. ■



P.P.

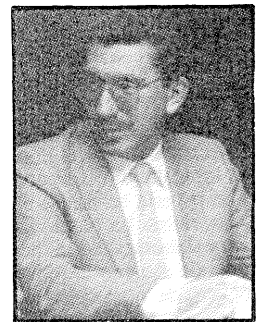
Estos momentos

En estos últimos días hemos celebrado acontecimientos de enorme trascendencia para la sociedad española. Por un lado hemos entrado en una nueva etapa legislativa, la cuarta democrática, con la constitución de las nuevas Cortes Generales y la proclamación del Presidente del nuevo Gobierno Ejecutivo. Por otro lado hemos celebrado un aniversario más de nuestra Constitución; el día 6 de diciembre cumplió 11 años de vida nuestra Carta Magna.

En momentos como estos debemos alegrarnos y yo me alegro. Sin embargo esta alegría está empañada por la evidencia de la realidad en la que aún nos encontramos. Uno, sin proponérselo, comienza a mirar al pasado, a la historia reciente de nuestro país, y no puede dejar de reconocer las muchas e importantes cosas que hemos realizado entre todos, pero no puede olvidar las muchas que se han dejado de lograr.

Ha crecido nuestra Democracia, hemos aprendido a participar en los órganos de decisión, nos hemos comprometido con nuestra responsabilidad ciudadana, hemos aprendido a ser contribuyentes, etc... pero nos quedan muchas cosas por aprender, nos falta saber ejercer nuestro derecho a exigir.

JESUS C. ESTEBAN PÉREZ
Portavoz del Grupo Popular



sin temor, aquello que nos corresponde, aquello que fue la base del contrato al dar nuestro voto a una u otra formación política, aquello que debemos recibir por el dinero que pagamos, etc.

En estos momentos uno se debe preguntar: porqué no tenemos unas buenas carreteras, porqué no recibimos unos buenos Servicios Públicos, porqué no tenemos un Hospital, porqué no contamos con una Educación de calidad, porqué no podemos acceder a una vivienda digna, porqué no tenemos una televisión libre y plural, porqué no podemos pasear por nuestras ciudades con seguridad, porqué tenemos que sufrir las consecuencias de la droga, etc. Por esto, aunque en estos momentos de alegría uno debería estar alegre, no puede: y no puede porque la realidad no se lo permite, porque hay muchas personas que no están alegres, que no pueden estar alegres con lo que tienen, con lo que han recibido en estos años.

Espero que estos momentos nos sirvan a todos para recapacitar sobre ello, y que pueda llegar ese aniversario en el que de verdad todos podamos celebrarlo, todos podamos sentirnos alegres. ■

La juventud con Europa

El Ministerio de Asuntos Sociales ha recordado, mediante folletos explicativos el programa "La Juventud con Europa", creado para fomentar el intercambio de jóvenes dentro de la Comunidad Económica Europea. "La Juventud con Europa", es un proyecto que nació a raíz de una decisión adoptada por el Consejo de las Comunidades Europeas el 16 de junio de 1988. Según esta decisión, el programa tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar los intercambios de jóvenes en la Comunidad Europea y mejorar la calidad de estos intercambios.
- Apoyar la realización de actividades europeas dirigidas a desarrollar vínculos de asociación permanente entre los jóvenes de diferentes Estados miembros.

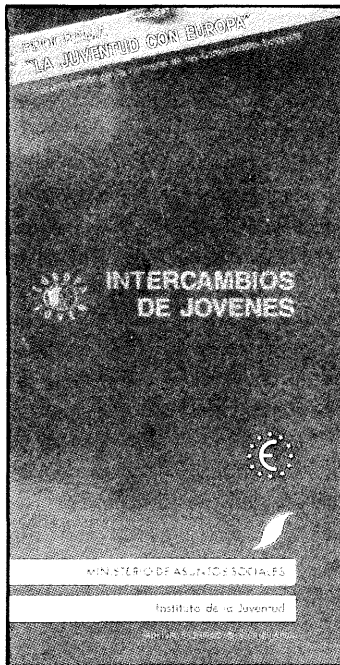
Estos intercambios deberán tener una duración mínima de una semana, y han de realizarse por grupos de jóvenes que tengan una edad comprendida entre 15 y 25 años de edad, en un país diferente al de su residencia habitual.

Subvenciones

Dentro de este programa las ayudas procedentes de la Comunidad Económica Europea para estos intercambios podrán alcanzar hasta un 50% del total de los

gastos efectuados, tanto en gastos de viaje como en aquellos relativos al desarrollo del programa. Únicamente en casos excepcionales y justificados, esta ayuda podrá alcanzar un 75%.

Estas subvenciones se conceden a aquellos intercambios que tengan un obje-



tivo pedagógico formulado en un proyecto coherente y viable. Este, deberá elaborarse de modo que permita apreciar los efectos del intercambio en el terreno de cooperación entre los participantes de diferentes países, así como la formación personal o de grupo.

Redacción de los proyectos

Para poder optar a este programa es necesario elaborar un proyecto basado en el esquema siguiente:

- Descripción de los participantes. Pueden participar grupos superiores a 16 jóvenes y menores de 60, con residencia permanente en uno de los Estados miembros de la Comunidad. Se darán prioridad a aquellos jóvenes que tengan pocas oportunidades de participar en intercambios.
- Contenido del proyecto: Deberá contemplar el origen de este así como los objetivos que pretende, su realización práctica y seguimiento del plan.
- Presupuesto. Deberá detallar todos los gastos que se originen en su realización, preparación, seguimiento...
- Otros apartados que el solicitante considere oportuno reflejar.

El plazo de presentación de estos proyectos finaliza el 1 de marzo de 1990. ■

CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

**GARCIA, S.L.**
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65, 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56

Programa de Navidad

Como todos los años, cuando llega la Navidad se hacen los preparativos para vivir y disfrutar de estos días distintos. Mensajes de esperanza, solidaridad y paz inundan el ambiente. Ambiente en el que caben los actos organizados por el Ayuntamiento y, los que los distintos Centros Cívicos tienen dispuestos para sus barrios.

Relación de actos organizados por la Delegación de Cultura para las Fiestas Navideñas.

- IV Encuentro de Villancicos de Getafe

Días 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre. Encuentro final: Cine de Las Margaritas. 12 h. Intervendrán distintas Corales de Getafe.

- Concierto de Navidad, a cargo de la Coral Polifónica de Getafe

Día: 17 de diciembre. Lugar: Parroquia de la Magdalena. 19 h.

- Inauguración del Belén de la Plaza del Ayuntamiento.

Realizado por el Belenista Getafense Juan Luis Yubero. Día: 20 de diciembre. 20,00 h.

- Belén viviente en la Plaza de la Parroquia de la Magdalena.

Organizado por la Asociación Extremeña. Recorrido de la Anunciación por varias calles de la localidad. El Belén podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre.

- Festival 3ª Edad.

Actuará la Joven Orquesta de Cámara de Getafe. Día: 21 de diciembre. 19,00 h.

- Sembradores de estrellas.

Organizado por el Grupo de jóvenes y niños de las Parroquias y Colegios de Getafe. La Plaza del Ayuntamiento es el lu-

gar elegido para el día 23 de diciembre. 11,30 h.

- San Silvestre Getafense.

Prueba de atletismo organizada por la Peña PCeros en colaboración con la F.P.D. El último día del año tendrá lugar la salida de la prueba en la c/ Aragón, a las 18,00 h.

- Gran Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente.

Nuevo recorrido para este tradicional evento: Avda. Ciudades, Avda. España, Juan de la Cierva, c/ Madrid, General Palacios, c/ Manzana, c/ Magdalena, c/Jardines y Plaza de la Constitución. Esto será el 5 de enero a las 19 h.

- Concierto de Año Nuevo.

Actuación de la Banda Municipal de Getafe. Será en el Cine de las Margaritas el 14 de Enero. 12 h.

Los Centros Cívicos de la Alhóndiga, Sector III, Perales, Las Margaritas y Juan de la Cierva han organizado actos para todas las edades de la población. Conciertos, coloquios, villancicos y cabalgatas, son la tónica general. La ilusión y entrega de estos centros a la hora de elaborar su programa de actividades, merecen el reconocimiento de todos los ciudadanos. La falta de espacio no permite incluir las distintas programaciones, aunque los propios centros ya se han encargado de difundirlos. ■

Fallo del Concurso de Carteles Navidad 89 y Carnaval 90

Navidad 89

1er Premio:

Nº 1 Autor: VAQUERO
(3 votos)

2º Premio:

Nº 11 Autor: HITA ALMAGRO (3 votos)

3er Premio:

Nº 10 Autor: CARMEN RUEDA MUÑOZ (3 votos)

Carnaval 90

1er Premio:

Nº 3 Autor: TERESA SANCHEZ MONCAYO (3 votos)

2º Premio:

Nº 2 Autor: JOSE GREGORIO ALVAREZ (3 votos)

3er Premio:

Nº 21 Autor: EVA PEREZ PEREZ (3votos)



Tres Magos de Oriente que este año volverán a traer la ilusión de los más pequeños, quienes podrán verlos en la tradicional cabalgata de Reyes.

El debate sobre el Estado de la Región, la propuesta de análisis y soluciones presentada por el Presidente Leguina fue convetida de nuevo por el centro-derecha en una moción de censura encubierta. A la oferta del jefe del ejecutivo regional de llegar a un "acuerdo por Madrid" que pudiera paliar los efectos negativos que conllevan al fuerte crecimiento económico en la región, la oposición de centro-derecha respondió con la aprobación de una propuesta para que Leguina presente una moción de confianza.



El debate del Estado de la Región terminó con una propuesta de moción de confianza

Leguina se niega a darle el gobierno al centro-derecha

Leguina volvió a hacerle un guiño al CDS para sacar a la Comunidad Autónoma de Madrid el impasse en el que se encuentra, acudiendo al carácter progresista que se autoadjudican los centristas. El portavoz del CDS, Gerardo Harguindey lo rechazó.

El Presidente propuso un "**acuerdo por Madrid**" que exige la colaboración del Gobierno Central, los sindicatos, las organizaciones empresariales y el Ayuntamiento de Madrid y que estaría basado en tres claves: incremento de los recursos de la Hacienda Regional mediante la cesión de Tributos del Estado, coordinación con otras administraciones y un acuerdo político para desbloquear la Cámara. Leguina no hizo ninguna referencia a la disolución de la Asamblea, pero apostilló: "*no se nos puede pedir que planteemos soluciones ambiciosas cuando se está en una situación tan agitada*".

Leguina planteó un análisis según el cual se está dando una difícil situación económica de la institución y un seguimiento económico de la región superior a la media nacional, con contradicciones tales como bolsas de marginación, desequilibrios territoriales y problemas de transporte, vivienda y medio ambiente. Para superar esas contradicciones, el Presidente planteó una estrategia basada en el acuerdo del gasto público y en la intervención de la Administración en la economía. Junto a ello anunció que el ejecutivo llevaría a cabo iniciativas legales para la protección del medio ambiente y la movilización del suelo privado retenido.

Ni el PP ni el CDS apoyaron la propuesta. El primero, a través de Alberto Ruiz Gallardón, criticó la ausencia de un análisis sobre la crisis de las instituciones madrileñas y reiteró que Leguina debía dimitir. De hecho, gracias a una moción

presentada por el diputado del Grupo Mixto Jose Luis Ortíz, aprobó por 48 votos contra 47, una resolución según la cual el Presidente debería someterse de nuevo a la confianza de la Cámara. El CDS por su parte negó a Leguina la capacidad suficiente como para obtener ayuda del Estado.

Moción de censura permanente

Por el contrario, el PP y el CDS aprovecharon la ocasión para montar una nueva versión de la fallida moción de censura de la primavera pasada. Jose Luis Ortiz, diputado del Grupo Mixto, presentó una propuesta de resolución instando al Presidente a que se sometiera de nuevo al voto de confianza de la Cámara o, en su caso, presentar la dimisión. Los otros dos diputados del Grupo Mixto, se dividieron en su voto, mientras el PP y el CDS se suma-



ron a la propuesta, obteniendo un total de 48 votos contra 47 del PSOE y de IU. La división radical de la Cámara fue rota esta vez por la ausencia de la diputada socialista Elena Flores, que había renunciado por haber sido elegida diputada en el Congreso por Guadalajara.

Presunta ilegalidad

La aprobación de la resolución no es sin embargo vinculante y el grupo socialista ha recurrido ante el Tribunal Constitucional, ya que el reglamento de la Cámara prohíbe expresamente la presentación de proyectos que impliquen mociones de censura o cuestiones de confianza sobre los debates del estado de la región. IU presentó a su vez una propuesta en la que se pedía a la Cámara que la crisis institucional que vive la CAM se resolviera mediante elecciones. Esta propuesta sólo fue apoyada por el PSOE, además de los proponentes.

El maremagnum ha sido tal que el Secretario General de la Cámara, Fernando Santaolalla, que hizo un informe favorable ante la propuesta del diputado Ortiz, ha dimitido de su cargo.

Leguina pues no se someterá a esta segunda versión de la moción de censura, al no ser vinculante el acuerdo de la Cámara. El Presidente se ha negado reiteradamente a servir en bandeja a la oposición

El presidente no consiguió que se apoyara su propuesta de "Acuerdo por Madrid" para remediar los problemas de la Región

El PSOE recurrirá ante el Tribunal Constitucional el acuerdo de la Cámara por considerarlo antirreglamentario

de centro-derecha la posibilidad de formar gobierno. Refiriéndose a Ruiz Gallardón, en medio de un acalorado debate, le espetó: *"regalarle a usted la presidencia sería hacerles un flaco favor a los votantes del PSOE"*.

La portavoz del grupo IU, Isabel de Vilallonga, denunció que *"el centro-derecha mantiene la moción de apertura permanente, se niegan a abordar la tentativa política de disolución con el pretexto de inconstitucionalidad y ahora fuerzan aquí, de modo antirreglamentario, la petición de moción."*

Así las cosas, el futuro de la Asamblea se presenta incierto. Los presupuestos regionales están a la vista y todo parece indicar que el pacto será muy difícil, si no imposible, lo que obligará al Ejecutivo Regional a prorrogar para el 90 los presupuestos de este año. No le quedará entonces al Ejecutivo Regional la posibilidad de acometer nuevos proyectos con financiación propia, sino arrastrar otras iniciativas sin garantía de éxito, o intentar "colar" una a una cualquier iniciativa a un Gobierno en la sombra que no ejerce. ■



El planeamiento urbanístico que lleva a cabo la C.A.M. pretende crear ciudades acorde con los tiempos que vivimos.

Aprobado por la C.A.M.

El Planteamiento Urbanístico de 101 Municipios

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó hasta el pasado 15 de noviembre el Planteamiento Urbanístico de 101 Municipios, que ocupan una superficie de 5.455,8 kilómetros cuadrados y en los que viven algo más de cuatro millones de personas, del total de 178 en que está dividida la región, en un proceso de revisión de los usos del suelo comenzado en el momento de la creación de la Comunidad Autónoma en el año 1.983.

En la misma fecha están en marcha los trabajos de revisión del planteamiento de otros 72 municipios más que ocupan una superficie de 2.366,3 kilómetros cuadrados y tienen una población de 702.325 habitantes, y cuya aprobación definitiva probablemente tendrá efecto en el próximo verano.

Finalmente, permanecen cinco municipios sin planeamiento adaptado y sin fecha prevista para el comienzo de su revisión. Estos municipios son Prádena del Rincón, Belmonte de Tajo, Pozuelo del Rey, Valdelaguna y Valderacete, cuya superficie total es de 172,9 kilómetros cuadrados y tiene una población de 2.924 personas.

Entre los municipios que disponen de normas urbanísticas actualizadas destacan la gran mayoría de las áreas metropolitanas de Madrid, la zona sur y el Corredor de Henares, de carácter industrial y numerosas pobladas. Asimismo, entre los municipios que revisan sus normas se incluyen la mayor parte de los pertenecientes a las dos sierras más importantes, la Norte y la Oeste, en el sistema montañoso del Guadarrama.

El director general de Urbanismo de la CAM, José María Ezquiaga, señaló que *"el Gobierno Regional ha cerrado un primer ciclo en la dotación de planeamiento a todos los municipios con el cometido de modernizar las normas de calificación y uso del suelo, que ya beneficia al 95 por ciento de los madrileños"*. Ezquiaga añadió que *"una gran parte de los trabajos han sido subvencionados por la Comunidad, cuando han sido los propios municipios de los planes generales o normas subsidiarias, o bien realizados directamente por la Consejería de Política Territorial a petición de los Ayuntamientos"*. El primer paso en este proceso que ha durado seis años fue continuar y acabar la revisión del planteamiento del Área Metropolitana de Madrid, iniciado poco antes de la constitución de la Comunidad, que conllevó grandes dificultades por la ausencia desde los años de crecimiento e industrialización de municipios como Getafe, Fuenlabrada, Leganés, Parla, San Fernando de Henares, Alcalá, Alcobendas o Torrejón. ■

11.000 llamadas en el primer año del Teléfono de Emergencia

Más de 11.000 llamadas se han recibido en el Servicio Social de Información Telefónica y Atención de Emergencias (Teléfono de Emergencia Social 900-100-333) en su primer año de funcionamiento, según la memoria que el pasado día 15 presentaron a los medios de comunicación Carmen Díaz Marés y Elena Vázquez, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y Consejera de Integración Social de la Comunidad de Madrid, respectivamente.

Más del 60% de las llamadas proceden del Municipio de Madrid, casi el 70% son realizadas por mujeres y algo más de la mitad de las consultas realizadas tienen que ver con problemática femenina.

En el campo de la Familia, la principal problemática presentada se refiere a los malos tratos, semiabandonos y problemas de relación entre padres e hijos.

En el terreno de la Tercera Edad, las principales cuestiones presentadas tienen relación con la incapacidad personal y la enfermedad crónica.

En el ámbito específico de la Mujer, las principales demandas atendidas tienen que ver con los malos tratos en la pareja (casi mil llamadas exclusivamente sobre las agresiones que sufren las mujeres).

Para consultar temas referidos al campo de las Drogodependencias se han recibido en el Teléfono de Emergencia, durante su primer año, más de 2.500 llamadas, realizadas mayoritariamente por hombres. ■

Breve

Congreso de Consumo en Getafe. El próximo 17 de diciembre se celebrará en Getafe el II Congreso de Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid. La Casa de la Cultura acogerá a los representantes de las distintas asociaciones de toda la Comunidad. Representantes de pueblos madrileños, así como de varias juntas de distrito elegirán a la nueva junta directiva y, además, se debatirán las ponencias: a) Programáticas, b) Estatutos. La unión de Consumidores de Getafe ha gestionado todos los trámites para hacer posible este II Congreso en el que los consumidores tomaron la palabra. ■

Ausente en la votación el portavoz del P.P.

Aprobadas en Pleno las Ordenanzas Fiscales de 1990

En el Pleno celebrado el pasado 24 de noviembre se comprobó que cuando los grupos políticos, salvo el P.P., asisten a las distintas comisiones informativas, los resultados que salen de ellas suelen ser bastante positivos. La aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales para 1.990 son un buen ejemplo de lo anteriormente expuesto. En la sesión plenaria, los distintos grupos felicitaron y se felicitaron al responsable de Hacienda, Antonio Alonso, por el buen trabajo desarrollado en torno a un aspecto tan fundamental como son las haciendas locales.



Las Ordenanzas Fiscales aprobadas por unanimidad en sesión plenaria, pretende instalar en Getafe un sistema tributario adecuado

En el debate que se suscitó en el Pleno en torno a las Ordenanzas Fiscales, Jose Luis Rivas intervino para manifestar su queja contra el Grupo Popular por su postura poco solidaria con el resto de los Grupos Políticos del Ayuntamiento al no comparecer ni en las reuniones previas de discusión de las Ordenanzas Fiscales, Normas y Precios Públicos, ni en la Comisión Informativa Permanente de Hacienda. El Grupo Socialista iba a adoptar la postura de ausentarse de la sesión mientras se produjera la intervención del portavoz del Grupo Popular sobre este asunto, sin embargo, dado que dicho portavoz se ausen-

tó, en deferencia con el resto de los miembros de dicho Grupo presentes, los Concejales Socialistas no lo hicieron.

Los Portavoces de I.U. y C.D.S. afirmaron estar de acuerdo, como después reflejó la votación, en la manera exhaustiva que se llevó a cabo en la elaboración de las Ordenanzas Fiscales. Mercedes Alcalá habló de la similitud que estas Ordenanzas guardan con las del Ayuntamiento de Madrid.

Intervino en la sesión la Señora Campo Benito por el Grupo Popular, quien anunció como vocal e dicho grupo que votaba afirmativamente ya que no encontraba

ningún motivo para sustentar ninguna votación negativa o justificativa de la posible abstención al estar ausentes tanto el Portavoz Titular, Carmelo Esteban como el suplente, Juan Francisco Acosta.

En definitiva y tras varias reuniones en comisiones se aprobaron unas Ordenanzas que en términos globales, según Adolfo Gilaberte, están bien concebidas y vienen a constituir la premisa para la uniformidad fiscal, superando la maraña de Ordenanzas del sistema anterior, quedando dichas Ordenanzas desprovistas de elementos de carácter político y con contenido solamente económico. ■

BANDO

Sobre inscripción de los mozos correspondientes al reemplazo de 1991

DON PEDRO CASTRO VAZQUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE GETAFE

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 32 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se recuerda a todos los españoles que hayan nacido en el año 1972 que están obligados a efectuar su inscripción en el Ayuntamiento correspondiente al lugar de su residencia habitual, antes del 31 de diciembre del presente año, si no lo hubieran realizado ya con anterioridad, de conformidad con lo determinado en el artículo 33 del mismo Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Igualmente alcanza esta obligación a todos los españoles que por cualquier causa no hubieran sido alistados anteriormente y a los que hayan adquirido o recuperado la nacionalidad española y tengan entre 18 y 33 años de edad, ambos inclusive, cualquiera que sea su situación militar en el país de origen.

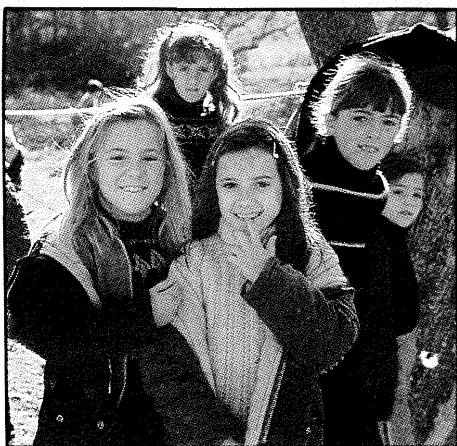
Quienes no efectúen la inscripción en el plazo señalado no podrán ser declarados excedentes del contingente, excepto por circunstancias extraordinarias debidamente justificadas, e incurrirán en los perjuicios que ocasione su incumplimiento.

Getafe, diciembre de 1989.

Algunos ya se han jubilado

Los maestros de Getafe homenajeados

Con motivo del Día del Maestro, el pasado 28 de noviembre, la Concejalia de Educación celebró un acto de recepción y homenaje a todos los maestros de Getafe; y en especial a los que se habían jubilado o están a punto de hacerlo.



Los profesores jubilados o a punto de hacerlo fueron homenajeados. No obstante los jóvenes alumnos recibirán la docencia de otros profesores con diferentes maneras de educar.

La relación de profesores homenajeados por sus años de dedicación a la enseñanza es la siguiente:

- Del C.P. Barrilero:
Dña. **Margarita Tejedor Mateos**
Años de dedicación: 38
Años en Getafe: 12
- Del C.P. Fernando de los Ríos:
Dña. **Florencia Celia Sánchez Gómez**.
Años de dedicación: 10
- Del C.P. Rafael Pazos Púa:
D. **Antonio Cararasa Sauri**.
- Del C.P. Francisco Franco:
Dña. **Mª Carmen Bachiller Alonso**.
Años de dedicación: 34
Años en Getafe: 15
- Del C.P. Sagrado Corazón:

D. **Jose Constantino Guerrero Calderón**.

Años de dedicación: 34
Años en Getafe: 21

- Del C.P. Ciudad de Madrid:
Dña. **Mª Luisa Cantalapiedra Cantalapiedra**
- Del C.P. Concepción Arenal:
Dña. **Herminia Arranz Arranz**
Años de dedicación: 15
Años en Getafe: 6
- Del C.P. Ntra. Sra. de los Angeles:
Dña. **Julia García Barriuso**
Años de dedicación: 24
Años en Getafe: 8
- Del C.P. Castilla:
D. Pedro Andani Lorente
Años de dedicación: 28
Años en Getafe: 10
- Del C.P. San José de Calasanz:
Dña **Mª Angeles Perez Vera**.
Años de dedicación: 40
Años en Getafe: 26

Muchos años de profesión los acumulados por los citados mas arriba. Sus enseñanzas quedarán grabadas en miles de alumnos que pasaron por sus aulas. Su marcha da paso a otras formas de impartir la docencia, pero su huella y su forma de ser, que es importante, ya forman parte de la historia de Getafe. ■

Premio a la calidad y la economía

Se fallaron los premios del concurso de menús alternativos

En la cata de menús, celebrada en fechas pasadas, se conocieron los nombres de los ganadores del I Concurso de Menús Alternativos, Ángel Guerrero, Mª Teresa Mera y Mª José Fernández, presentaron los platos que el Jurado estimó como los mejores. Económicos y originales, a juicio del propio Jurado, estos menús que se han presentado a este concurso; en el que se buscan platos distintos en perfecta armonía con el bolsillo.

Estos fueron los diez finalistas, del total de una veintena de menús presentados, que prepararon sus platos en la cata final:

- Dña. Isabel Domínguez.
Pudding de judías Verdes.
- Dña Mª José Fernández.
Bacalao Ensanfaina. **3º premio**. 15.000 ptas.
- Dña Isabel Serrano.
Codornices a las uvas.
- Dña. Emilia Buenestado.
Cocktel de pescado cocido.
- D. Angel Guerrero.

Solomillo Wellington. **1º premio**. 60.000 pts.

- Dña Trinidad Serrano.
Relleno de carne.
- Dña. Mª del Carmen Aragonés.
Codornices con Salsa de Miel..
- Dña. Rosa Mª Perona.
Pescadilla a la Sidra.
- Dña. Mª Teresa Mera (I.F.P. Getafe II).
Conchas de Pescado. **2º premio**. 30.000 pts.
- Dña. Gloria Rozalén.
Lombarda moldeada con arroz y salpicada con Pasas.

1º PREMIO

Solomillo Wellington

Ingredientes:

Solomillo 1200 gr.
Paté 150 gr.
Sal y Pimienta
Hojaldre 500 gr.
Harina Fuerte 600 gr.
Farina Floja 400 gr.
Mantequilla 100 gr.
Agua 2 dl.

Elaboración:

Cocer y salpimentar el solomillo. Darle un golpe de sartén fuerte y dejarle enfriar. Untar el paté en el solomillo. Estirar el hojaldre. Rodear el solomillo de hojaldre. Pintar con huevo después de ser decorado. Hornear a horno fuerte. 230º en 20 min.

Elaboración del hojaldre:

Se elabora un volcán de harina fuerte y floja y echamos sal, mantequilla y agua templada. Ablandar la mantequilla hasta tener la misma consistencia de la masa. Enrollar la mantequilla en la masa. Dar seis vueltas dobles o sencillas.

Las obras de la carretera de circunvalación-sur dieron comienzo

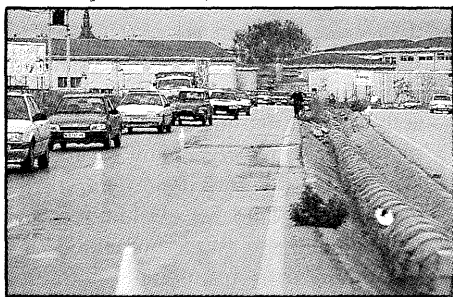
Las obras tendentes a la eliminación de la peligrosa mediana de la carretera de circunvalación-sur empezaron el pasado día 24 de noviembre. En el plazo de tres meses se habrá eliminado uno de los puntos de circulación con más alto índice de accidentes de Getafe.

Este sinuoso tramo de carretera ha supuesto desde el principio una preocupación para los responsables de circulación de Getafe. Ocurre que la obra había de ser acometida por la Comunidad Autónoma, según estaba contemplado hace tiempo, y

ha sido a finales del pasado mes cuando se ha dado luz verde al proyecto.

La obra tardará tres meses en estar concluida y supondrá la desaparición de la mediana. Su lugar lo ocuparán farolas de iluminación y una valla de separación entre ambos sentidos de circulación. Por debajo irán las redes de alumbrado y desagüe.

Este proyecto costará 38 millones, pagados íntegramente por la CAM, y está siendo llevada a cabo por la empresa CORCESA. Una vez concluida, habrán concluido los quebraderos de cabeza para los automovilistas que a diario circulan por este tramo, que sirve de unión entre la carretera de Andalucía y la de Toledo; sin olvidar que es lugar de tránsito de miles de vecinos de Getafe. ■



Las obras en la mediana de la carretera de circunvalación sur eliminarán muchos peligros

En la sala Pablo Serrano

Nueve ceramistas de Getafe expusieron sus trabajos

Desde finales del mes de noviembre y hasta el 18 de diciembre, todos los amantes de la cerámica tienen la oportunidad de ver en la Sala Pablo Serrano las últimas tendencias de este arte manual llevadas a cabo por los ceramistas de Getafe.

Como reza en el folleto distribuido, "Hoy, con la mayoría de las necesidades de nuestra sociedad cubiertas por la cerámica industrial, asistimos al resurgir de la cerámica como un medio de expresión artística más". En la exposición se pone de manifiesto que la cerámica sigue siendo un arte vigente, dejando a un lado el espíritu comercial que envuelve a muchos de estos talleres.

Nueve son los ceramistas que exponen sus trabajos a lo largo de las fechas citadas. Todos ellos pertenecen o asisten al Taller de Cerámica del Centro Municipal de Cultura de Getafe, donde se persigue poner de manifiesto las posibilidades que genera esta actividad.

Los nueve artistas y su forma de traba-

jar quedan definidos con precisión por M. J. Recio: "Animo a Andrés, que soñó con formas llenas de corazones; a Carmen y sus pirámides imposibles; a Conchita que nunca deja caer sus vasijas caídas; a Elisa y sus formas tan equilibradas; a Javier, con sus vasijas tan nobles, tan llenas de plenitud; a Juan y sus rostros, que nos observan llenos de color; a Mariano, con sus caminos, huellas, presencias; a Mila, con sus serenas cabezas contemplando ángulos; A Rosa Blanca y su impluso de dar unidad a lo Múltiple". Esta es la definición que se les ha hecho a estos nueve ceramistas, aunque las personas que han visitado la exposición habrán encontrado también esos otros caminos que la cerámica aporta. ■

Más terrenos para la Universidad

Carlos III

El Rector de la Universidad Carlos III, Gregorio Peces Barba, remitió en fechas pasadas un escrito al Ayuntamiento de Getafe, en el que solicita una reserva de suelo para futuras instalaciones universitarias. Esta petición se basa en la posibilidad de impartir nuevas enseñanzas, incluso se habla de la creación de alguna nueva facultad, y para lograr el pleno desarrollo de las actividades académicas ya previstas.

El escrito hace mención de los lugares donde se haría necesaria una reserva de suelo. Los sitios en concreto a que alude la petición son:

- Polígono situado en c/ Madrid, enfrente de las actuales instalaciones, limitadas por dicha c/ Madrid y por las calles Magallanes y Churrucá, y por el ferrocarril.

- Zonas de reserva, ubicadas en los términos citados al otro lado de la Autovía de Toledo, frente al polígono industrial de "El Rosón", donde se estima necesaria una reserva de 400 hectáreas. (Zona El Bercial).

Asimismo se considera muy conveniente la posibilidad de reservar terrenos en la citada zona, en torno al Apeadero de "Las Margaritas".

Se añade en el escrito que asimismo debería contemplarse una conexión viaria entre el actual campus y las zonas definidas en los dos primeros apartados. En el Ayuntamiento esta petición ha sido recibida con satisfacción y, los comentaristas apuntaban a que no habrá excesivos problemas para atender la demanda realizada por la Universidad Carlos III. ■

Momento de la actuación de una de las integrantes de la selección de la CAM, en el Campeonato de Gimnasia Artística celebrado en Getafe. La selección de Cataluña, con 184,150 puntos, se proclamaría vencedora.



El Ayuntamiento de Getafe aclaró lo de la ciudad deportiva del At. de Madrid

Tras unas declaraciones aparecidas en la prensa nacional, en la que el Consejero de Política Territorial de la CAM, Eduardo Mangada, se oponía a la construcción de la ciudad deportiva del Atlético de Madrid junto al Cerro de los Angeles, afirmando que no permitiría acciones especulativas, la corporación getafense sacó una nota pública en la que se afirmaba:

1º) En este Ayuntamiento no se ha presentado oficialmente proyecto alguno relativo a esa Ciudad Deportiva, ni, en consecuencia, se ha llevado a cabo ninguna actuación administrativa sobre el mismo.

2º) Hasta ahora sólo se han mantenido contactos de todos conocidos a instancia del Club Atlético de Madrid representado por su Presidente, estando actualmente a la espera de recibir alguna documentación oficial del susodicho proyecto. Por lo tanto, el conocimiento del mismo se limita a unos muy escasos datos, lo que impide emitir juicio alguno sobre dicho proyecto y sus repercusiones.

3º) En todo caso, si el proyecto llega a presentarse en el Ayuntamiento de Getafe, los Servicios Técnicos Municipales lo examinarían detallada y minuciosamente, comprobando su estricto sometimiento a las normas urbanísticas y a la más estricta legalidad, exactamente igual que se hace con cualquier otro proyecto. Una vez finalizado este proceso, en caso de que dicho proyecto se presente, sería remitido, como es obligado por ley, a la Comunidad Autónoma de Madrid, a quien correspondería la aprobación definitiva o su desestimación.

4º) Por último parece lógico recordar que es imposible que el Gobierno Municipal de este Ayuntamiento pudiera pronunciarse sobre esta cuestión hasta conocer el proyecto, independientemente de los contactos mantenidos hasta ahora con el Club Atlético de Madrid y de la percepción superficial e inicial que pudiera tenerse de los escasos datos de un proyecto de la envergadura como el del que se habla. ■

Según Eduardo Mangada, Consejero de Política Territorial de la CAM, los atléticos tienen difícil lo de la Ciudad Deportiva junto al Cerro de los Angeles.



Breves

Manuel Gallardo fue homenajeado

Manuel Gallardo recibía un cariñoso homenaje el pasado día 14. En el campo de las Margaritas se dieron cita sus amigos para demostrarle su cariño. El partido disputado entre un combinado de jugadores de equipos de la zona sur y el Atlético de Madrid fue un acto entrañable, que Manuel supo reconocer. A pesar de estar en una silla de ruedas, este deportista vivió intensamente las evoluciones de los jugadores que le homenajearon. Lo más importante para Manuel fue saber que cuenta con muchos amigos que le dicen que a pesar de todo, hay que seguir adelante. ■

Miguel Angel Prieto volvió al Satafi

Miguel Angel Prieto Adanero ha regresado, como fichado, al Club de Atletismo Satafi. Este marchador, que ya estuvo cuatro años como entrenador de los marchadores del Satafi, cuenta con un palmarés importante en el que merece destacarse la medalla de bronce conseguida en el Campeonato de Marcha del año 1.987 y el subcampeonato Mundial en la Universiada de 1989. Asimismo ha sido internacional y olímpico. Contar con este marchador de reconocido prestigio supone una gran satisfacción para todos los componentes del Satafi, como ellos mismos han afirmado. El deporte de Getafe sale beneficiado con adquisiciones de esta envergadura. Esperaremos que en el futuro sigan viniendo deportistas de élite a nuestra localidad, lo que redundará beneficiosamente en las futuras y actuales generaciones. ■



Nuevamente un piloto de motos, Sito Pons, recibirá uno de los premios de esta IV Gala del Deporte

Sito Pons, Arancha y "El Potro de Vallecas"

Ya se conocen los ganadores de la IV Gala del Deporte

Los premiados en la IV Gala del Deporte se conocían el pasado 27 de noviembre. Tras las deliberaciones del jurado se otorgaron los distintos premios, algunos de los cuales fueron más reñidos y otros se decidieron en primera votación. Por primera vez desde que se creó esta Gala, uno de los premios quedó desierto.

La relación de premios y galardonados quedó configurada de la siguiente forma:

-Deportista Español Masculino más destacado en 1989: **Alfonso "Sito" Pons.**

- Deportista Española Femenina más destacada en 1989: **Arancha Sánchez Vicario.**

- Deportista de la CAM más destacado

en 1989: **Poli Díaz, "Potro de Vallecas".**

- Deportista Getafense Absoluto más destacado en 1989: **Desierto.**

- Deportista Getafense Absoluta más destacada en 1989: **Rocío Jimenez.**

- Joven Valor Local masculino menor de 21 años: **Alfredo Santaelena** (Jugador del At. de Madrid).

- Joven Valor Local femenina menor de 21 años: **Montserrat Puche.**

- Más Brillante Campaña de un club o equipo senior: **Equipo de gimnasia.** Accésit: **Getafe Sport.**

- Entidad, Coordinadora, Colectivo más significado: **Comisión Subvenciones.**

- Más Brillante Campaña de club o equipo de categoría menor: **Belmi Castilla.**

- Trayectoria de la persona más significada en la promoción del deporte: **Manuel Rodríguez Bonilla.**

- Institución, Empresa, Entidad, Federación significada por su apoyo al deporte: **Trinaranjus.**

La fiesta de entrega de los premios tendrá lugar en la última semana del mes de enero del próximo año. Por otro lado la Fundación Pública de Deportes otorgará un premio especial, que al cierre de nuestras páginas aún no tenía galardonado; aunque se barajaban como posibilidades Samaranch, Abascal o el Colectivo de Pilotos de Motos. Desde aquí dar nuestra enhorabuena a los premiados y pedirle que sigan en esta buena línea deportiva. ■

Torneo de Ajedrez Casa de la Juventud "Las Margaritas"

Intervinieron jugadores de todos los barrios de Getafe

Los días 17, 18, 24 y 25 de noviembre tuvo lugar el torneo de ajedrez Casa de la Juventud "Las Margaritas", organizado en estrecha colaboración con el club de ajedrez "El Bercial".

En el torneo participaron cuarenta jugadores de distintas categorías y edades. A pesar de los escasos recursos, el torneo resultó un éxito, y los premios fueron sustanciosos. Todo ello gracias a que no hubo gastos innecesarios de alquiler de local y de grandes aperitivos de despedida. Ha quedado demostrado que el dinero debe dirigirse a incentivar a los jugadores, con premios en metálico, y no a otras superfluidades.

Al éxito del torneo contribuyó las buenas condiciones del local de juego, alejado de todo posible foco de ruidos, siempre molestos para la práctica del ajedrez.

Es de resaltar el hecho de que casi la mitad de los jugadores fueran de pueblos y barrios de los alrededores de Getafe. Ello se debió en gran parte a la ausencia de varios destacados jugadores locales, los cuales no acudieron a la obligada cita, sin duda debido a sus múltiples compromisos y preocupaciones en favor del ajedrez en nuestra ciudad. Buena prueba de ello es el prestigio alcanzado por el torneo "Xatafe" en los círculos ajedrecísticos, organizado cada año por tales personas. La

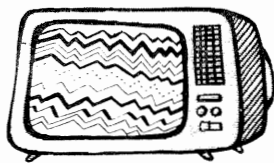
organización agradece su presencia a los pocos que vinieron y al que prestó el material que faltaba.

La clasificación final quedó como sigue: **1^{er} clasificado:** Agustín Ruiz Saiz; **2^o clasificado:** Francisco Vázquez; **3^{er} clasificado:** Luis Francisco Millán; **4^o clasificado:** Pablo Mateos. **1^{er} clasificado del club "El Bercial":** Juan Carlos Ruiz; **1^{er} clasificado juvenil:** Juan Miguel Díaz; **1^{er} clasificado infantil:** David González.

La entrega de premios fue realizada por el Sr. Concejal de deportes, D. Manuel Cañadillas. Aparte de los premios, hubo diplomas de asistencia para todos los participantes. Todos se fueron contentos y quedaron invitados para una próxima cita el año que viene por las mismas fechas. Instamos a todos los clubes a que sigan el ejemplo, salgan de sus escondidos locales y olviden su proselitismo, para organizar encuentros que contribuyan a la difusión de nuestro noble deporte. ■

JUAN CARLOS RUIZ

TELE NOTICIAS



CANAL GETAFE



JOAQUÍN LEGUINA RECTIFICA EN SU INTENTO DE SUPRIMIR LA FESTIVIDAD DEL DÍA DE REYES.

AHORA INTENTARÁ QUE LE DEJEN PARTICIPAR EN LA CABALGATA, DISFRAZADO DE REY BALTASAR, Y A SER POSIBLE, MONTADO SOBRE RUIZ-GALLARDÓN, A SU VEZ DISFRAZADO DE CAMELLO. PERO NO CREEMOS QUE RUIZ-GALLARDÓN ESTÉ MUY DISPUESTO...



TRAS LA APERTURA POLITICA EN ALEMANIA ORIENTAL COMIENZAN A INVESTIGARSE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA.

POR EJEMPLO: EN JAVIAPES UN MILITANTE DE BASE RECIBÍA DOBLE RACION DE CAMELOS QUE UN CIUDADANO NORMAL. UN CARGO INTERMEDIO TENÍA DERECHO A UN SCALEXTRIC o CAJA DE CONSTRUCCIONES, A ELEGIR, Y LOS ALTOS CARGOS DEL PARTIDO RECIBIAN UN TREN DE JUGUETE CON ESTACION INCLUIDA.



GRAN EXCLUSIVA DE CANAL GETAFE. TENEMOS EL CONTENIDO DE LA CARTA DE JESÚS GIL A LOS REYES MAGOS.

DICE ASÍ: "QUERIDOS REYES DE ORIENTE, ESTE AÑO HE SIDO BUENO Y ESPERO QUE ME TRÁIGAN, POR FIN, EL TÍTULO DE LIGA. EN CASO DE QUE ESTA VEZ TAMPOCO SEA POSIBLE, ME CONFORMO CON QUE TODOS LOS CABALLOS DE LA CUADRA DE RAMÓN MENDOZA CONTRAIGAN LA PESTE EQUINA. FIRMA JESÚS GIL".



GETAFE: HA SIDO HALLADO EN LAS CERCANÍAS DE LA CALLE MADRID UN TRINEO TIRADO POR SEIS REYES, CARGADO DE REGALOS, SIN RASTRO DEL CONDUCTOR.

POR OTRO LADO, LOS OBREROS ENCARGADOS DE LLENAR DE CEMENTO LA CALLE MADRID DICEN HABER OÍDO UNA VOZ QUE DECÍA: "¡SOCORRO, SOY SANTA CLAUS. ME HE HUNDIDO EN EL CEMENTO BLANDO!" PERO NO LE DIERON IMPORTANCIA Y SIGUIERON CON SU TAREA.

Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P.Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Revel Catol. s/n Tef.: 681.95.11
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

ADMINISTRACION

Ayuntamiento c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.03.04

Grupos políticos:

C.D.S. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.98
I.U. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.52
P.P. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.48

Consumo (OMIC)

c/ Madrid 10 Tef.: 695.56.29
Medio Ambiente c/ Ricardo Vega 2.º Tef.: 681.95.63
Laboratorio Mpal. c/ Avda. Aragón 24 Tef.: 681.53.13
Part. Ciudad. Prensa c/ Ricardo Vega 2.º Tef.: 681.14.11
Deleg. Hacienda c/ Avda. J. Cierva 25 Tef.: 681.80.12
Servicios Sociales c/ Magdalena 30 Tef.: 681.76.62
Servicios Técnicos c/ Toledo 15 Tef.: 681.83.61
Educación c/ Plza. Constit. 3 Tef.: 695.09.50
Cultura c/ Plza. Constit. 3 Tef.: 695.09.51
SIAJ c/ Madrid 71- 1ª dcha Tef.: 681.00.13
Prom. Industrial c/ Ricardo Vega 2- 1ª Tef.: 682.74.85
Ofic. INEM. c/ Pizarro 1 Tef.: 695.46.00

Farmacias de guardia

Abierta día y noche (cierra de 1.45 a 5 de la tarde)

16 Dic.	Alicante, 4
17 Dic.	León, 6
18 Dic.	Barraquer, 9
19 Dic.	Brunete, 2
20 Dic.	Córdoba, 2
21 Dic.	Sánchez Morate, 11
22 Dic.	Aragón, 34
23 Dic.	Av. de las Ciudades, 54
24 Dic.	Alonso de Mendoza, esq. a Paloma
25 Dic.	Serranillos, 19
26 Dic.	Plaza de la Constitución, 10
27 Dic.	Jiménez e Iglesias, 1
28 Dic.	General Pingarrón, 9
29 Dic.	Garcilaso, 42
30 Dic.	Arboleada, 21
31 Dic.	Av. de los Angeles, 47

Abierto hasta las 10 de la noche

16 Dic.	Pintor Rosales, 2	24 Dic.	Azahar, 1
17 Dic.	Maestro Bretón, 19	25 Dic.	Murcia, 6
18 Dic.	Rojas, 36-38	26 Dic.	Alonso de Mendoza, 24
19 Dic.	Av. de las Ciudades, 10	27 Dic.	Zaragoza, 12
20 Dic.	Madrid, 48	28 Dic.	Granada, 3
21 Dic.	Cervantes, 5	29 Dic.	Av. de los Angeles, 9
22 Dic.	Perales, 11	30 Dic.	Titulcia, 15
23 Dic.	San Vicente, 25	31 Dic.	Madrid, 40

(viene de página 2)

Hace unos veinte años comienzan las nuevas urbanizaciones, ya como zona residencial de los jubilados de la zona y de las familias cuyos miembros trabajadores realizan su actividad en Villaverde, Getafe, Madrid, Fuenlabrada, etc. La mayoría de las personas a partir de 18 años provienen de Castilla la Mancha y Extremadura.

El viajero que llega a Perales del Río lo primero que ve es un contraste ambiental fuerte, ya que junto a vertederos, se pueden ver las verdes plantas de los cereales creciendo, junto a un Río Manzanares contaminado, están sus riberas con chopos, sauces, fresnos y alamos blancos. Junto a una carretera con abundantes camiones que van y vienen de los areneros y vertederos, se encuentra una de las colonias de cernícalos primilla más importantes de España. Junto a los domingueros, descuidados con las basuras, está el verde del olivar y el retamar. Y además están las lagunas en vías de recuperación, las cigüeñas en los campos y los pajarillos (lavanderas, estorninos, pinzones, cogujadas, etc.) que sobreviven a la excesiva presión de los cazadores.

Si el viajero tiene hambre puede comer en el bar-comidas "La Gordá" (antiguamente conocido por el bar del Tío Genaro) con una historia de más de 40 años y muy conocido entre los camioneros. Si el viajero tiene tiempo, puede acercarse hasta las ruinas de la iglesia de Perales que datan de 1.776 y hoy en día están en fase de consolidación.

Si además quiere conocer algún personaje de la localidad pueden llegarse a charlar con el Tío Pablo, en el otro lado del río, que fue el colonizador del lado Este del río Manzanares, o preguntar por la familia del Cerro, fabricantes de su propio vino, que habitan al lado de la famosa Torrecilla y parece ser que existen documentos de los siglos XI y XII en el que aparece la Torre de Iván Crispín (actual torrecilla) como abrevadero de ganado.

Puede conocerse al Señor Genaro que alimenta sus vacas lecheras con alfalfa o entablarse una distendida conversación con el Señor Antonio sobre la guerra civil, este hombre toda su vida fue pastor de la finca del Marqués de Perales.



**ECHALE
EL
GUANTE ANTES**



**ANTICIPA
TUS COMPRAS
NAVIDEÑAS**



**CAMPAÑA 89/90
MENTALIZACION
AL CONSUMIDOR**



**Ayto.de Getafe
Deleg.de Consumo**



O.M.I.C.